

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00331409- -UNC-ME#FCQ Designar la Comisión Evaluadora del Farm. Juan Pablo CERUTTI

VISTO:

La nota presentada por el Farm. Juan Pablo CERUTTI solicitando la designación de la Comisión Evaluadora para su Tesis de Doctorado.

ATENTO:

A lo previsto en el art. 30 de la Ord. 1/13 del HCD, que Reglamenta la Carrera de Doctorado.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar la Comisión Evaluadora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas del Farm. Juan Pablo CERUTTI, integrada por las Dras. María del Pilar Aoki y Marcela Longhi y el Dr. Alan Talevi (Evaluador Externo. Investigador Independiente de CONICET. Departamento de Ciencias Biológicas, Facultad de Ciencias Exactas, Universidad Nacional de La Plata).

Artículo 2°.- Exceptuar a la Dra. María Teresa Baumgartner en sus funciones como miembro de la comisión asesora y evaluadora de tesis del Farm. Juan Pablo CERUTTI por acogerse al beneficio jubilatorio y permitir por vía de la excepción no designar su reemplazo, considerando la proximidad de la fecha de defensa de tesis del alumno.

Artículo 3°.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.